

## RESOLUCIONES DE IMPACTO AMBIENTAL

DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS QUE ESTABLECE LA LEY AMBIENTAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, EL MUNICIPIO VIGILARA A CADA EMPRESA CONSTRUCTORA Y SOLICITARA EMITIR SU MANIFESTACION DE IMPACTO AMBIENTAL, ASI COMO REALIZAR LOS TRAMITES CORRESPONDIENTES ANTE SEMARNAT EN EL ESTADO.